



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3538-D-12
OD 785

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional para la Educación de Folklore en las Escuelas, que se realizó entre los días 28 y 30 de junio de 2012, en la ciudad capital de la provincia de San Juan, con la presencia de especialistas y pedagogos de todo el país, organizado por la Academia de Folklore de la República Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.